

ASAMBLEA DE CONCEJALES Y MAYORES CONTRIBUYENTES

En la Ciudad de General Juan Madariaga, a los diecinueve días del mes de junio de mil novecientos ochenta y siete se reúnen en la Sala de Sesiones del H. Concejo Deliberante para efectuar la Sesión de Concejales y Mayores Contribuyentes a las veinte horas, la pertinente Asamblea no pudo efectuarse por no reunirse el quórum que exige el artículo 99° de la Ley Orgánica Municipal. Se efectúa nueva citación para el día 30 de junio de 1987.-